

CUNDINAMARCA.

Anunciamos, en la gaceta número 95 que S. E. el Gral. Vice-Presidente Santander habia instado á los Ministerios del Despacho para que reuniese el Vice-Presidente de la Republica todas las funciones, y facultades especiales extraordinarias, que él tenia delegadas en el Departamento. Habiendo pasado al Soberano Congreso el negocio, se oyó á la comision de Legislacion, la qual dió en informe de 9 de Junio: que era de sentir se diese al citado Vice-Presidente de Cundinamarca, no liciese novedad en el ejercicio de las facultades que han estado á su cargo, puesto que el resultado de las tareas del Congreso indicaria lo que debia hacerse en los ramos de la administracion pública de que se ocupaba en el via. El Congreso examinando posteriormente el negocio en sesion extraordinaria de la noche del 27 de Junio, resolvió, que aprobada el informe de la comision (Comunicacion oficial del Ministerio de Hacienda, de 1.º de Junio corriente).

Progreso de la revolucion de México.

Por un caballero que ha llegado de la Havana, hemos tenido noticias importantes de los acontecimientos de México: La comunicacion entre la Ciudad de México y Veracruz ha sido cortada por los Independientes; Acapulco y San Blas quedaban estrechamente sitiados.

Un Regimiento del Ejército Español parece que ha puesto todo el pais en conmocion; sus nobreses y soldados lo reputaba, durante la revolucion, el más sabio y atrevido Oficial en el servicio del Rey. En 1812 fue el gran favorito del Virrey Calleja, y lo empleó en todas las empresas importantes, y peligrosas. Es un hombre de extraordinarios talentos, y de grandes conocimientos; pero como era ciego, era guiado de un ojo ciego por el Virrey Apodaca, quien parece que en Diciembre último lo repudió severamente. Y turbide teria entonces bajo su mando un Regimiento de Caballeria; y más tarde en declarar su intencion de sacar su espada en favor de la Independencia de México, que un Regimiento es convenirle únicamente á seguir su fortuna. En pocos dias sufrieron una hazaña de 6 á 7000 hombres de los cuales como 2000 se dice, ser desertores de las tropas de linea. Tal era la consagracion en la Ciudad de México, que el Gobierno estaba incapaz de tomar medida alguna para oponerle los progresos de Yturbe; todas sus medidas eran dirigidas á poner la Ciudad en el estado de sitio de defensa, pero Veracruz era opinion general, que Yturbe habia empezado ya á atacar efectivamente la Ciudad, y que conseguiria tomarla.

Los Revolucionistas anteriores se estaban levantando nuevamente en las Provincias de Guanajuato, la Puebla, y Oajaca; no hay duda ninguna de que los Insurgentes Occidentales bajo el General Guerrero, marchaban á juntarse con Yturbe, cuya union se calificaba en Veracruz, decidiria la suerte del Reyno. Podemos pues esperar que dentro de muy poco tiempo, tendremos importantes noticias de México. (Gaceta de Santa Marta N.º 7.)

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor.—En la historia de los Pueblos, que nos han precedido debemos leer la, nuestra, y como los hombres de todo el mundo tienen entre si alguna semejanza, podemos hoy evitar un mal leyendo las precauciones que en otra parte se hayan tomado para evitarlo. Por esto, ó por lo que se quiera, me he decidido á transcribir, un retazo del Memorias critico de la vida política de Bonaparte, que se dice escrito por él en Santa Elena.

Después de referir la batalla de Marengo, dice: "El riesgo común, y el entusiasmo público habian reunido por el momento los partidos (en Francia) y la seguridad los dividio, y como donde no hay un centro de poder irresistible, se encuentran hombres, que aspiran á apropiarse, sucedió esto, con el mio: Mi autoridad no era otra cosa que una magistratura temporal, y por consiguiente destructible: los que tenían vanidades, y se creían con talentos, me declararon la guerra, escogiendo el tribunal por su plaza de armas, desde donde me atacaban bajo el nombre de Poder Ejecutivo. Si ya hubiera cedido á sus declamaciones, habria venido á tierra el estado, que se hallaba con denuciados enemigos para dividir sus fuerzas, y por

des el tiempo en palabras: se acababa de recibir una fuerte prueba, que aun no habia sido suficiente para imponer silencio á los hombres, que prefieren los intereses de su orgullo á los de la Patria, pues se habian empeñado en hacerse partido popular, revocando las Impbiciones, desacreditando el Gobierno, obstruyendo sus determinaciones, &c.—A este paso en 15 dias hubiéramos sido presa del enemigo . . . . Hecha la paz de Tilait, continúo: Después del desorden de la revolucion, convenia restablecer el orden, que es el sintoma de la fuerza, y de la duracion. Los Administradores y los jueces eran esenciales en el estado, pues de ellos solo dependia el orden público, ó lo que es lo mismo, la execucion de las leyes. Los asocié á las mismas recompensas. Establecí un orden que distinguia á los Administradores, por que habian recibido de los soldados el título de honor: la hice extensiva á todos los que servian al estado, porque la primera de las virtudes, es el servicio de la Patria. . . . El Imperio descansaba sobre una organizacion fuerte: el ejército se habia formado en la escuela de la guerra, en la que aprendió á batirse, y sufrir: los funcionarios públicos se acostumbraban á hacer ejecutar estrictamente las leyes, por que yo no queria, ni arbitrariedad, ni interpretacion, é iba acomodandose, á darles el rápido impulso, que con uniformidad habia yo hecho extensivo á todo el Imperio, en la máquina se movia á la sola voz de un orden. Confiné las dilapidaciones del Erario público, fixando en un solo punto el centro de la máquina fiscal, y sin dexar el menor vacío en este particular, porque en el estado á caudales nada debe omitirse, y sobre todo, nada dexé al arbitrio de los Administradores provinciales, convencido por la experiencia de que el abandono solo sirve para enriquecerse algunos mal versadores, á expensas del Erario, del pueblo, y de la causa pública. . . . Volví el crédito al Estado con no hacer uso del crédito; substituí al sistema de empréstitos, que habia perdido á la Francia el de las imposiciones, que la habia generado: organizé conscripcion; ley rigorosa; pero grande y solo digna de un pueblo, que ama su gloria, y su libertad, y cuya defensa no debe confiarse sino á sí mismo. . . . Abri nuevas comunicaciones al Comercio; hice reunir la Italia á la Francia, facilitando los Alpes por cuatro caminos diferentes, y emprendí en este particular cosas, que parecen imposibles. Hice prosperar la agricultura, protegiendo las leyes relativas á su prosperidad, y repartiendo con igualdad las cargas del Estado. Erigi grandes monumentos sobre los que poseia la Francia, porque al mismo tiempo que debian servir de testimonios de su gloria, opinaba que ellos consagrarán en su favor los votos de nuestros descendientes, siendo cierto, que los pueblos tienen inclinacion á estas nobles imágenes de su historia.

Atencion, Legisladores, Magistrados, y Ciudadanos de Colombia. Si aquí se encuentra algo bueno adaptable, no lo desechemos; pero no nos olvidemos, de que la seguridad de nuestro territorio es la base sobre que se levantará la República, y que solo la fuerza, las armas, la milicia adquiriran esa seguridad de un modo perdurable. La ley del mas fuerte es la que ha influido, influye ahora, é influirá siempre en la conservacion de los Imperios.

Perdónese esta allocucion á Quien desea ser Ciudadano de Colombia organizada, fuerte y poderosa.

1809 AVISO.

El Catecismo del Abad Fleury, muy apropiado para que los Niños puedan instruirse en todos los principios de la Religion, se ha reimpresso de orden del Gobierno. Los que quieran comprarlo podrán ocurrir á la tienda del Sr. Rafael Flores, en donde se vende por el precio de seis reales.

OTRO.—El dia 19 del entrante Agosto concluye el semestre, se anticipa este aviso para que los que quieran suscribirse al semestre venidero pueden hacerlo con oportunidad.

Imp. del Establecimiento Nicomedes Lora.